EL SIGLO

Montevideo—Jueves 26 de Enero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,159

ALMANAQUE

Hoy jueves 26 de Enero — santos Policarpo obispo y Paula virgen.
Sol sale 5 horas 15 minutos; pónese 7 horas 12 minutos; cuarto menguante el 27.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

No les quede á ustedes la menor duda; en los pormenores sobre los acontecimientos de Rusia abundan los episodios imaginativos. Cuesta creer, que los corresponsales telegráficos inviertan dinero en comunicar al mundo que en las agitaciones de San Petersburgo se hizo notar un estudiante ode larga y flotante melena»... Y así por el estilo, sin excluir las proclamas revolucionarias, de viva voz, cuyo texto se recoge y se repite como en fonógrafo. [illegible]

[illegible]

...todos y que ojalá no sea necesario exponer en la Cámara, someto á vuestra consideracion el siguiente proyecto de ley:

Los colegios regenteados por personas que hayan hecho votos de celibato perpétuo, no podrán tener alumnos internos ni medio pupilos.

Esta prohibicion no rige para los seminarios que dependan directamente del arzobispado ó de los obispados.

* * *

Los crisantemos están en plena gloria de florescencia, y el Japon festeja este supremo don del año moribundo. Toda estacion tiene su flor y toda flor su fiesta; el calendario del Japon es floreal. Pero de todas las flores que renuevan en aquella tierra un manto de colores, la primera y la última son mas amadas. El cerezo y el crisantemo son mas caros al alma del pueblo y parecen mas preciosos, quizás solo porque el primero es mas esperado y el último mas extrañado.

«Hay realmente (dice un viajero) una cierta melancolía en esta fiesta de los crisantemos: la tristeza de un ocaso. La multitud invade los parques y los jardines sedienta de sol; de tibieza, de calma, pero de vez en cuando, una ráfaga de viento frio pasa sobre ella y le recuerda que toda esa belleza está en agonía. A cada soplo caen remolineando las hojas amarillas de los árboles con un rumor de papel y la multitud tiene momentos de silencio; las manos acuden á estrechar el encuentro del kimono sobre el pecho y se retiran friolentos en las anchas mangas con un gesto singular que en el invierno hace parecer á los japoneses un pueblo de monjes.

Todos tienen alguna persona querida en la guerra y en las mentes vaga el pensamiento de que ese soplo helado del invierno cercano ha pasado sobre los campos de batalla, que viene de allá, que trae en los trineos y de los campamentos sepultados ya en la nieve, un mensaje doloroso de nuevos sufrimientos. Y el tumulto alegre de la multitud se apaga.

El frio es un mal que todos conocen, y por eso, de los tantos horrores de la guerra, el frio es el que el pueblo comprende mejor. Las enormes fatigas de la campaña y las batallas sangrientas, aparecen confusamente como un tumulto glorioso en que todos querrian poder arrojarse gritando abanzai»; pero el hielo aterroriza. Una madre y especialmente una madre japonesa, puede habituarse á la idea de que su hijo sea muerto en combate, pero nunca podrá soportar la idea angustiosa de que su hijo muere de frio. Porque el frio es el enemigo del cual ha defendido á su criatura año por año; [illegible]

[illegible]

El Dr. José P. Ramirez

Demostracion del pueblo de Rocha

[illegible]

Las elecciones

Comunicaciones de Rivera

[illegible]

...Salúdalo.—Presidente de la Comision departamental de Rivera.

En Tacuarembó

San Fructuoso, Enero 25 1905.—A presidente Comision Colorada.—Conocemos ya el resultado general de las elecciones en todo el departamento. Sufragaron 1165 colorados y 354 blancos. Ganamos, pues, mayoría y minoría sobrando aun 152 votos.—Salúdalo.—Eduardo Lenzi.

Comitê Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer tarde el Comité Ejecutivo Nacional Colorado bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez y con asistencia de los señores Gregorio L. Rodriguez, Fernando C. Pereda, Juan Blengio Rocca, Laureano B. Brito, Enrique Fígari, Angel Floro Costa, Ramon Mora Magariños, Pedro Manini y Rios y Francisco C. Fiorito.

Se integró la comision del Salto con los señores Pedro Guimaraens, Diego Mendeza y mayor Leopoldo Hernandez.

Fué aprobada una consulta del Salto evacuada por la mesa respecto á la incompatibilidad del cargo de Juez de Paz para ser electo diputado. Dicha consulta fué resuelta en el sentido de que esa incompatibilidad no existia desde que no la expresaba la ley.

Se aprobaron tambien las siguientes designaciones para los delegados que presenciarán los escrutinios departamentales, que son los señores: Doctor Juan F. Lacoste para Maldonado, doctor Javier Mendivil para Rocha; doctor Adolfo H. Perez Olave para Treinta y Tres y doctor Julio L. Grauert para Canelones.

Se aprobó la consulta evacuada por la mesa sobre el caso de Treinta y Tres.

Segun el criterio del comité, con arreglo al art. 25 de la ley de elecciones, siempre que la mesa receptora de la 5.a seccion haya sido instalada legalmente, la Junta Electoral no tiene atribuciones para rechazar escrutinios parciales y anular elecciones.

[illegible]

La eleccion de Juntas

[illegible]

Directorio nacionalista

¿CONVOCATORIA A LA CONVENCION?

[illegible]

Decanato de Medicina

Los doctores Scoseria y Navarro

[illegible]

...José Scoseria, de que hace mencion la Universidad, al pedir al P. E. que le discierna el nombramiento de miembro honorario del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase miembro honorario del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior al doctor don José Scoseria.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Batlle y Ordoñez—Juan Alberto Capurro.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero 25 de 1905.—Decreto.—Acéptase la propuesta elevada por el señor Rector de la Universidad de acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 26 de la ley de 14 de Julio de 1885.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase decano de la Facultad de Medicina por el bienio 1905-1907 al docotr Alfredo Navarro.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Batlle y Ordoñez.—Juan Alberto Capurro.

Cámara de Comercio

Reunion de la Comision Directiva

Se efectuó ayer á las 3 p. m. la reunion de los miembros de la Cámara de Comercio recientemente electos para integrar la comision directiva.

Se procedió á la distribucion de cargos quedando constituida la comision en la siguiente forma:

Presidente, Joaquin C. Marquez; vice, Augusto Morales; secretario, Martin Lasala; contador, Federico E. D. Fiesel; tesorero, Antonio Fernandez Braga; vocales: Juan Grela, José Shaw y Horacio Fariña.

Comision de Corredores

Hoy á las 2 p. m. se reunirá la comision de corredores recien electa con el objeto de proceder á la distribucion de cargos.

Sobre reforma consular

[illegible]

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Senado

[illegible]

Citacion

[illegible]

Estadística Municipal

DATOS INTERESANTES

MONTEVIDEO EN DICIEMBRE DE 1904

[illegible]

Hubo 153 matrimonios, de los cuales 147 entre solteros, 1 entre soltero y viuda y 5 entre viudos y solteras.

De los 153 maridos, 90 eran uruguayos, y de las 153 correspondientes á esposas, 107 orientales.

Se casaron: de menos de 18 años, 7; de 18 á 20, 18; de 20 á 25, 67; de 25 á 30, 106; de 30 á 35, 51; de 35 á 40, 13; de 40 á 50, 9; de 50 á 60, 3; de mas de 60, 1 y otro mas de edad ignorada.

La poblacion total del departamento era, en 31 de Diciembre, de 289.018 habitantes.

A las cárceles ingresaron 525 presos, (476 varones y 49 mujeres) y salieron 525 (477 varones y 46 mujeres).

Se concedieron 53 permisos para edificar, 1 para reedificar y 27 para refaccionar.

Los teatros tuvieron 45.438 concurrentes y el Hipódromo 1.428.

Los tranvías condujeron un total de 2.290.759 pasajeros.

Se carnearon para el consumo de la poblacion 10,660 reses vacunas.

Por lo que se refiere á la parte meteorológica, á cargo de nuestro colaborador el señor Luis Morandi, director del Observatorio Municipal, el Boletín contiene entre otras, las siguientes observaciones:

Promedios meteorológicos: temperatura media, al abrigo, 19º3; á la intemperie, 22º5; máxima, 42º2; mínima, 4º8; presion atmosférica, máxima, 765.6; mínima, 749.2; media, 758.4; el viento dominante fué el Este, y el total de agua caída, mm. 55.2.

Teléfono policial en Canelones

Donaciones importantes

En breve se reanudarán los trabajos tendientes á dejar terminada la red telefónica policial de Canelones.

Para coadyuvar á ese fin, el jefe político de aquel departamento, señor Levratto, ha resuelto donar la suma de 500 pesos y los diputados recientemente electos por dicha zona la cantidad de 300 pesos cada uno.

El Dr. Teófilo D. Piñeyro

[illegible]

Del "Bel Paese"

[illegible]

...ensueños y sus esperanzas de gloria y de amor, huidos por la crueldad y la traicion de ese corazon, que él habia creido suyo para siempre.

Desesperado, sacó un revólver y se pegó un tiro en el pecho, á dos pasos de la quinta.

Pero no murió, aunque estuvo varios meses entre la vida y la muerte. Y junto con la salud del cuerpo, recobró la del alma, no quedándole sino desprecio para la que tanto habia amado. Pero no fué estéril para el joven ese golpe: en sus misteriosos coloquios con la Muerte, concibió esa «Resurreccion», que ha sido su desquite y su redencion.

L. AMBRUZZI.

Registro G. de Ventas

RESOLUCION GUBERNATIVA

Damos á continuacion el texto de una consulta hecha por el encargado del Registro G. de Ventas, al Ministro de Fomento y la resolucion de este:

Registro de Ventas—Montevideo, Enero 21 de 1905.—Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan Alberto Capurro.—Excmo. señor:—La ley de 28 de Diciembre del año último, reglamentada el 19 del corriente, exige que toda escritura pública que importe traslacion de dominio debe llevar inutilizada una estampilla que represente 1 y 1/2 por mil sobre los valores que se inscriban en este Registro General de Ventas.

[illegible]

DIRECCION DE I. PÚBLICA

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR GAYE

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

Los carpinteros

[illegible]

Los aserradores y anexos

[illegible]

Los torneros

[illegible]

Obreros panaderos

[illegible]

Los sastres

[illegible]

...bros de la asociacion de Propietarios de Sastrería, nos han manifestado que los oficiales no han formulado ninguna exigencia.

Una circular

Con motivo de los sucesos que se desarrollan en Rusia, el centro socialista ha dirigido una circular á todos los centros exhortando á formular votos de adhesion al movimiento revolucionario.

TEATRO SOLIS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Ayer á las 5 p. m. se efectuó la anunciada asamblea extraordinaria de accionistas del Teatro Solis.

A la reunion concurrió un crecido número de accionistas.

El directorio dió cuenta de no haberse podido arrendar el teatro durante el año transcurrido por razones que conocen los señores accionistas.

En consecuencia, la asamblea acordó facultar á la Comision Directiva para que procediera al arrendamiento del teatro en la forma que á juicio de dicha comision sea mas conveniente, dando todas las facilidades posibles á los empresarios teatrales y á las compañías.

En la secretaría de la comision se han presentado varias propuestas de arrendamiento para la temporada de invierno, pero no se ha resuelto aun nada al respecto.

Ademas, como la comision directiva está resuelta á establecer condiciones equitativas conforme lo preceptúa el reglamento, se espera que algunos otros empresarios, que ya conocen las buenas disposiciones de la comision se presentarán á solicitar el arrendamiento.

La trajedia del Santa Lucía

EL CADAVER DE LA SEÑORA MELENDEZ DE GRIBE

SU HALLAZGO

[illegible]

INFORMACIONES

Almacenero Embriagado

[illegible]

Grand Hotel

[illegible]

POLICIA

Víctima de una explosion

[illegible]

Accidente de gravedad

[illegible]

Tentativa de suicidio

[illegible]

Robo en pleno calle

[illegible]

...Perez, la que le arrebató el impertinente que llevaba colgado del cuello y sujeto con una cadena.

El guardia civil Escolástico Gordutto, de la 4.a seccion, detuvo á la asaltante y recuperó el objeto robado.

La señorita de Fernandez iba acompañada de su primo el señor Washington Moratorio.

Riña

En la esquina de Mercedes y Rio Negro se trabaron ayer por la tarde en pelea Francisco Rodriguez y Anselmo Antela. Este [illegible] infirió á su contrario una herida de poca importancia en la [illegible].

Antela, en cambio, salió de la refriega con varias contusiones en el cuerpo.

La policía de la [illegible] á prision á los peleadores.

Agresion

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Eduardo Fabini y Vicente De Pablo

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Profesor de la Academia

[illegible]

Licencia concedida

[illegible]

Nuevo ayudante

[illegible]

Vida social

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA

[illegible]

DE BUENOS AIRES

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

NECROLÓGICAS

[illegible]

FIESTAS

[illegible]

PLAYAS

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana de [illegible] procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 25—[illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 25—[illegible]

TRIESTE, 25—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 25—[illegible]

ROMA, 25—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 25—[illegible]

FOLLETIN 33

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Cerróse bruscamente la ventana del despacho, como la última barrera que ya separaba á Franz de la cólera que desde el principio le venía devorando.

[illegible]

SARA MELENDEZ DE ORIBE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1905

Su hijo, Manuel Oribe; su madre, Sara Arana de Melendez (ausente); sus hermanos (ausentes); Félix Buxareo Oribe y señora y la familia de Demaría; invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 26 del corriente á las 10 a. m. en el Cementerio Central.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

Se arrienda

Venta de campo

CALERA DE LOS "33"

Calle Cebollati num. 1

Los mejores fideos

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

APERTURA DE LA MATRICULA

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES DE casas, chalets, galpones, etc. POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Cánepa Hnos. y Cía.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

27-Misiones y Sarandí-178

Jockey Club

Direccion de Obras Municipales

CAJA INTERNACIONAL

MUTUA DE PENSIONES

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Asamblea general ordinaria

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

BANCO ESPAÑOL DEL Rio de la Plata

Capital suscrito $ 20.000.000

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 249

CAMPO

Se arriendan 32 cuadras en el Camino de Mendoza

Calle Treinta y Tres número 146

De 12 á 2 p. m.

Huevos para incubacion

Campo PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 600 CUADRAS. ESTA A DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHABIDE, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO. ES EXCELENTE PARA

Molinos todos de acero



Sastrería "PIRAMIDES"

LA INDUSTRIAL

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

EL LILIPUT DEL SIGLO XX

DE JULES LEMAITRE

Suicidio de un dispéptico

"EL INSTITUTO"

FARMACIA DOVEN

¡¡EL RECORD!!

Espectáculos

Obra de actualidad

Manuel B. Comesaña

Alberto Salvagno y J. Iubin

Oficiales

Avisos del dia

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

ACTIVO

PASIVO

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5.189.346,94
Fondo de reserva	" 189.346,94
Fondo de prevision	" 130,000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa, pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA

COBRA

EDUARDO ROLANDO, gerente.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Calle Cerrito número 159

AVISO

ORDEN DEL DIA

Administracion de Mercados

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea General Ordinaria

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Pianos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco de España y Rio de la Plata

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	" 500.000	" 2.350.000
Fondo de reserva	" 325.000	" 1.527.500

Banco Español del Rio de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Sociedad Hortícola "Cristobal Colon"

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 28

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Banco Italiano del Uruguay

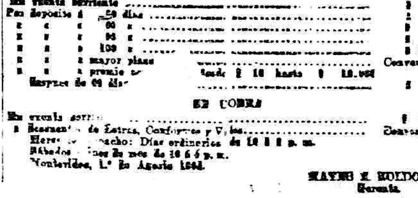
CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA



Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fé
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision. " 2.099.569.25

TASA DE INTERESES

MAYNE E. HOLDOS. Gerente.

A los padres de familia

El Colegio Carnot (Soriano 129) acaba de inaugurar los cursos de 1905.

La Direccion.

REVISTA COMERCIAL

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 25 de 1905.

LANAS

CUEROS LANARES

MAIZ

PARA INTERIOR

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino "Eolo".

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Noviembre de 1904.

INGRESOS

1904 Nov'bre. 1.º A existencia de Setiembre ppdo: De rentas generales	$ 11,123 46		
De garantías de Mercados (en efectivo)	» 6,426 00		$ 17,549 46
» 30. OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por cuenta del corriente mes	» 80 00		
Id. por multas	» 70 00	$ 150 00	
IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Setiembre ppdo.	» 611 21		
Idem por cuenta de Octubre	» 8.354 77	» 8.991 98	
IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Setiembre ppdo.	» 2,792 54		
Idem por cuenta de Octubre último	» 8.354 81	» 11,141 35	
IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Setiembre ppdo.	» 1.449 16		
Id. por cuenta del mes de Octubre	» 8.354 77	» 9.803 93	
PERMISOS DE EDIFICACIÓN — Recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 77 04		
Idem cuenta de Noviembre corrt.	» 574 12	» 651 16	
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS — Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 109 50		
Idem por cuenta del corriente mes.	» 527 50	» 637 00	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido por fijación de avisos	» 40 00		
Id. de varios vecinos para construcción de caño de desagüe frente á la Legación Arg.	» 230 00		
Recibido de la Compañía del Gas por remoción del pavimento	» 60 00		
Id. por cobro de empedrados de las calles Figurita y Pastor	» 43 00	» 373 00	
COMISIÓN AUXILIAR DEL PANTANOSO — Recibido de los empresarios de basuras la mensualidad de Octubre ppdo.		» 12 20	
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 64 40		
Recibido por cuenta del corriente mes.	» 403 43	» 467 83	
CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por Octubre ppdo.		» 110 75	
SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Recibido por saldo de Setiembre.	» 87 60		
Idem idem por Octubre	» 34 70		
Idem por cuenta del mes corriente	» 329 50	» 451 80	
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 3-6 92		
Recibido por cuenta del corriente mes.	» 672 78	» 1.009 70	
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD — Recibido de las Empresas de Letrinas	» 80 00		
Id. por saldo del mes de Octubre ppdo.	» 102 00		
Recibido por cuenta del corriente mes.	» 357 00	» 539 00	
VENDEDORES AMBULANTES — Recibido por saldo de Octubre ppdo.		» 33 [illegible]	
FERIA DOMINICAL — Recibido por saldo de Octubre ppdo.	» 46 03		

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

Avisos marítimos

COMPAÑÍA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Enero á las 8 a. m.

Con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1o de Febrero de 1905, á las [illegible] p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia [illegible]

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 4 de Febrero

[illegible]

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y Ca.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

[illegible]

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cariil, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de llamada para los puertos arriba expresados

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á los Agentes

[illegible]

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de

Transports Maritimes à Vapeur

[illegible]

DE MARSEILLE Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.399 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.300 id; [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Dayman, departamento de Paysandú, según escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 20 días á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligación y responsabilidad. —Puntas del Dayman, Enero 10 de 1905. Pablo da Cunda y Ca. 77 v 31 en.

ALMACÉN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Domínguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, restaurant y billar que tenemos establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Colón, Enero 9 de 1905. — Espondi y Mongastón. 74 v 21 en.

AL COMERCIO — Habiendo resuelto vender mi establecimiento de fonda con todas sus existencias y útiles, sito en esta ciudad en la calle Yaguarón número 305 y 307, deben todos los acreedores y demás interesados presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, para ser pagos de lo que se les adeude, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — Pedro B[illegible] 43 v 25 en.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — Habiendo vendido á don Antonio Saracco las existencias del almacén de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Cuareim núm. 32, esquina Marcelino Sosa, prevengo á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que acuerda la ley.—Romualdo Fiumarich.—Montevideo, Enero 5 de 1905. 11 en 5 v en.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre pasado hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Castagno las existencias y útiles de mi casa de negocio del ramo de almacén de comestibles, bebidas y billar sito en la calle Pereira esquina Rivera, los que tengan algún crédito contra dentro del término de 20 días á cualquier hora del día que se será chancelado. — Montevideo, Enero 7 de 1905.—J. A. Obertillo [illegible]

[illegible] cio don Elías Melgarejo, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, según escritura que autorizó con fecha 13 del corriente el escribano don Bernabé L. Magariños. Dichos acreedores se presentarán en dicha casa al fin y en el término indicados en la citada ley. — Montevideo, Enero 15 de 1905. — Enrique Melgarejo. 131 v 7 fb.

CAMPO—En el departamento del Durazno se da en arrendamiento 3300 cuadras, de buena calidad y bien empastado, con poblaciones y 3 potreros. También se recibe ganado á pastoreo. Para informes, dirigirse á don Bernardo Núñez, Sarandí [illegible] 136 v fb 16

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad comercial Cañete y Chiappe, propietaria del negocio de almacén de comestibles, bebidas y restaurant sito en la calle Cerrito número 331 esquina Cerro 47 [illegible] dicha casa se servirán pasar por la misma [illegible], quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se oirá reclamación alguna por parte del socio saliente. — Montevideo, Enero 11 de 1905. 123 v 7 fb.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtración en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales.—Calle Rivera núm. 64. 1 v fb 5.

RESTAURANT Y CAFÉ VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Meyer, el Restaurant Español [illegible] y billar, que tenía establecido en la calle Río Negro número 45 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero [illegible] de 1905. — Manuel Gómez. 84 v fb 2

[illegible]

SE NECESITAN [illegible]

José B. Gomensoro

AVERÍAS

En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

[illegible]

Venta al contado y sin reserva.

Exíjase garantía en dinero al que compre. 199 en 21

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 27 del corriente, á la una p. m. [illegible] á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para casa, [illegible], loza, cristalería, [illegible] y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda,

5 sacos con 520 kilos azúcar con avería.

Exíjase garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente. 228 en 24

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

[illegible] la una y media en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles, en su mayoría importados, que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre. 171 en 19

Alberto Salvagno y J. Jubín

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodríguez calle Cámaras número 53.

Los muebles que adornan esta casa con casi todos adquiridos en lo de Caviglia y con muy poco uso, por lo que llamamos la atención de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente fijaremos el día del remate. 172 en 19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 26 de Enero á las 4 de la tarde. — Oportunidad aprovechable — Buena renta y venta segura.—Venta obligada, sin base, por el mejor precio, de la bien sita da casa de altos, calle Daymán números 245 y 247.

Construcción moderna, materiales de la mejor clase, tirantes de fierro [illegible]

[illegible]

la sucesión de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con la fracción número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fracción número 4, tasada en 8.379 $.

La 2.ª fracción se compone de igual área que la anterior, lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fracción número 4; por el Norte con la fracción número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 50 centésimos.

La 3.ª fracción se compone de 19 hectáreas [illegible] metros cuadrados; lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fracción número 4; por el Norte con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en 9.247 $.

La 4.ª fracción se compone de 15 hectáreas [illegible] decímetros; lindante por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesión de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones número 1, 2 y 3; y por el Este con la número 5, avaluada en la suma de 5.551 $ 05 centésimos.

La fracción número 5 se compone de 15 hectáreas [illegible] metros cuadrados 10 decímetros, lindante por el Norte calle por medio con la sucesión Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fracción número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.420 $ 88 centésimos, y

La fracción número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno para pastoreo, es decir: una superficie de 21 hectáreas 5843 metros 70 [illegible], lindante por el Norte calle por medio con la sucesión Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el arroyo del Pantanoso; y por el Oeste con la fracción número 5, avaluada en la suma de 83.205 $ 62 centésimos.

[illegible] la venta se hará tomando [illegible] partes del precio [illegible] los gastos de escritura [illegible] venta y certificados [illegible] de los compradores. [illegible] cruzado por un camino [illegible] la venta del saladero [illegible] construcciones, corrales, grasería [illegible] exceptuándose [illegible] al actual arrendatario [illegible] indican en la re[illegible]

[illegible]